

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2019 COMPONENTE FINANCIERO ESTADOS DONTABLES**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (Fuente de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Observaciones				
																		SI	NO					
1	A	APLICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (PGCP)	ENTREGA AL EQUIPO AUDITOR PLAN DE CUENTAS QUE NO CORRESPONDA AL PLAZADO CON RESOLUCIÓN 414 DE SEPTIEMBRE DE 2014	DESGASTE ADMINISTRATIVO DEL EQUIPO AUDITOR OCACIONANDO MALA INTERPRETACIÓN EN EN LOS DICTAMENES	Perfeccionar la implementación en el sistema de Información Financiero la aplicabilidad del Marco Normativo Resolución 414 de 2014	Accondonar el sistema de información para la generación de un solo estados financieros oportunos, confiables, comparables y verificables según el Marco Normativo Resolución 414 de 2014.	Mesas de trabajo para evaluar el avance de la aplicabilidad del Marco Normativo en el sistema financiero en la extracción de un solo estado Financiero.	DOG	2	20-may-20	31-de-20	32		100%	32	0	0		x	Según el oficio fechado diciembre 18 de 2020 nos informan que se realizaron dos mesas de trabajo entre el Contrador y el Director de Financiamiento de EPA, ESP, con el fin de hacer verificar la aplicación del Plan General de la Contabilidad Pública y ajuste sobre estimaciones. Fue subanexado y remediado los cargos a Contraduría General de la Nación Sistema Chip. Los cargos del Chip se verificaron en página de la Contraduría General, consulta al cuaderno y archivos en Excel en soporte de Contabilidad. Se anexa evidencias, 4 folios. Se anexa copia del Balance de Pruebas donde se muestran los saldos debidamente cuadradas en especial las cuentas objeto del Hallazgo: Cuentas 1408024131 y Cuentas 290509801; cinco folios. Se anexan 12 folios con cargos trimestrales del 2020 a la Contraduría General de la Nación, dándole aplicabilidad a la Resolución 414 del 2014. Igualmente se realizó mesa de trabajo con la Contraduría General de la Nación, donde se discutieron los hallazgos de la Contraduría, quedando subanexados los errores encontrados en la auditoría de la Contraduría, los cuales no correspondan a la información que debía cargarse.				
2	A	SOBRESTIMACION DE LA CUENTA 14 PRESTAMOS POR COBRAR \$992.473.30 Y DIFERENCIAS EN SALDOS INICIALES CORRECTOS, OJO SALDOS, Y 5 MOVIMIENTOS, CONVERGENCIA A DICIEMBRE DE 2019 CARGADO AL CASP Y BALANCE DE PRUEBA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 NCSF	FALTA DE VERIFICACION Y CONFRONTACION DE SALDOS FINALES Y ANTERIORES DE LA INFORMACION SUMINISTRADA AL EQUIPO AUDITOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	DETERMINACION DE DIFERENCIA POR SOBRESTIMACION EN CUENTA 14 POR PARTE DE CONTRALORIA	Validación de información contable NCSF que genere el sistema antes de ser entregado a entes externos e internos, corroborando saldos iniciales con informes asesores cargados al CHIP	Reportar a los entes externos informes Financieros NCSF validados, confiables y verídicos para su correspondiente revisión, evitando generar desgastes administrativos a los entes externos y/o internos	Realizar seguimiento semestral a los estados financieros comparandolos con informes asesores presentados al CGR.	DOG	2	20-may-20	31-de-20	32		100%	32	0	0		x	Según el oficio fechado diciembre 18 de 2020 nos informan que realizaron dos mesas de trabajo entre el Director de Financiamiento y el Contrador con el fin de verificar y validar la información contable NCSF que ha generado el sistema con el fin de que la información que se entregue a entes externos e internos correcta y sea exacta. Se anexan cuatro folios con las actas de las dos reuniones realizadas, una el 20 de julio y la otra el 11 de diciembre de 2020				
<b>TOTALES</b>																				64	64	0		

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: [pyaga@contralora.gov.co](mailto:pyaga@contralora.gov.co)

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntaje base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	0
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	64
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMV / PBEA	0.00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POM / PBEA	100.00%